ACTA No. 37

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

COFACE SERVICES ECUADOR S.A.

En la ciudad de Quito, los veinte y nueve días del mes de junio de dos mil veinte, siendo las diez horas, vía conferencia telemática y, previa convocatoria efectuada por el Gerente General de la compañía, señor Adrian Fernando Ordoñez de la Torre , publicada en el diario "El Comercio" de esta ciudad, el día 10 de junio de 2020, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **COFACE SERVICES ECUADOR S.A..**, actuando como Presidente Ad- hoc de la Junta, por decisión de los accionistas, el señor Deneff Carranza y como secretario el señor Adrian Fernando Ordoñez de la Torre. Por Secretaría se constata el quorum, dejando constancia que está presente el 99,999435% del Capital Social, por lo que existe el quorum para el desarrollo de la presente Junta. Los accionistas presentes en esta Junta son:

La compañía Coface Holding América Latina, S.A. de C.V, representada por el señor Deneff Carranza, propietaria de ciento setenta y siete mil cuarenta y un acciones ordinarias, cada una con un valor nominal de USD 1,00, pagadas en su totalidad.

Se deja constancia de que la comisaria fue convocada de manera señalada, conforme consta en la convocatoria que se adjunta al expediente de actas.

Una vez verificado el quorum, el Presidente Ad- Hoc declara instalada la Junta y solicita a Secretaría que de lectura al orden del día, el cual se trascribe a continuación:

1. Conocimiento y resolución del Informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019;
2. Conocimiento y resolución del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019;
3. Conocimiento y resolución de Balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019;
4. Conocimiento y resolución del Informe de Auditoría Externa del ejercicio económico 2019;
5. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales y,
6. Elección del Comisario y Auditora Externa para el año 2020;

Acto seguido se pasa a conocer y tratar cada uno de los puntos del orden del día:

1) **Conocimiento y resolución del Informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019**,
Para el efecto el Presidente Ad- Hoc dispone que se dé lectura al Informe presentado por el Gerente General, luego de lo cual la Junta somete a votación y lo aprueba sin observaciones y por unanimidad de los accionistas presentes. Se hace un reconocimiento ante los presentes de la acertada gestión de la administración en el ejercicio económico 2019. Seguidamente, la Junta General entra a tratar el segundo punto del orden del día:

2) **Conocimiento y resolución del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019**

2) **Conocimiento y resolución del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019.**

El Presidente Ad- Hoc dispone que se dé lectura al Informe presentado por el Comisario de la Compañía. Se procede a dar lectura del documento y la Junta General decide aprobarlo por unanimidad de los accionistas presentes.

Seguidamente la Junta entra a tratar el tercer punto del orden del día:

3) **Conocimiento y resolución de Balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019.**

El Presidente Ad- hoc dispone que, mediante Secretaría, se dé lectura al Balance General y Estado de Resultados cortado al 31 de diciembre del 2018, luego de lo cual la Junta General, sin observación alguna, decide aprobarlo por unanimidad de los accionistas presentes, inmediatamente, la Junta General entra a tratar el cuarto punto del orden del día:

4) **Conocimiento y resolución del Informe de Auditoría Externa del ejercicio económico 2019.**

El Presidente Ad- Hoc dispone que se dé lectura al informe presentado por los auditores externos, hecho lo cual la Junta General lo aprueba de manera unánime por los accionistas.

De parte de los accionistas, queda además registrado su entendimiento de que, debido a la contingencia sanitaria, cierta documentación física no pudo incluirse en los procedimientos de auditoría externa.

Seguidamente, la Junta General entra a tratar el quinto punto del orden del día:

5) **Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales**
En este punto, la Junta General dispone que, luego de la constitución de Reservas Legales a las que haya lugar, se conserven en los resultados acumulados en el grupo patrimonial contable correspondiente, mismo que se aprueba de manera unánime por los accionistas presentes sin observación alguna.

Seguidamente, la Junta General entra a tratar el sexto punto del orden del día:

6) **Elección del Comisario y Auditora Externa para el año 2020**, la Junta designa como Comisario para el ejercicio fiscal 2019 al representante de la firma EXPERTISEADVISOR ABOGADOS CÍA. LTDA y autoriza al Gerente General para que negocie sus honorarios y se designa a Deloitte & Touche Ecuador Cía. Ltda. como auditores externos para el ejercicio económico 2020 y autoriza al Gerente General para que negocie sus honorarios.

Resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente Ad- hoc concede un receso de veinte minutos para la redacción y elaboración de la presente acta. Siendo las doce horas y treinta minutos se reinstala la sesión, se procede a dar lectura a la presente acta y se la aprueba en todas sus partes, para constancia de lo cual firman todos los presentes en unidad de acto.

Por no haber otro punto que tratar, el Presidente Ad- Hoc declara clausurada la sesión a las doce horas treinta minutos.

Deneff Carranza Rueda

Representante de
COFACE HOLDING AMERICA
LATINA, S.A. DE C.V.
ACCIONISTA MAYORITARIO
Presidente AD- Hoc

Econ. Adrián Fernando Ordóñez de la Torre
SECRETARIO